

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario, al Suboficial Principal de Policía Pablo Enrique Robles, DNI. N° 18.599.259, con retroactividad al 31AGO20, por aplicación del Art. 91° de la Ley N° 21965, debiéndose graduar el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96° y 97° inciso b) de la citada Ley y de la Escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social al Estado Nacional, ratificado por Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:23:22

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*